

6	6. Servicio de Protección por Transporte de Víctimas	Mediante este servicio el SPPAT tramita la protección a los prestadores de servicios médicos pre hospitalarios, previa la presentación de la documentación requerida para proceder al pago.	<ol style="list-style-type: none"> Formulario Único de Reclamación – FUR. Oficio de salubridad de pago que identifique el mes y el servicio al que corresponden la factura y las planillas (Se anexa un oficio por cada mes). Copia de permiso de funcionamiento expedido por el Ministerio de Salud Pública para ofertar servicios de atención prehospitalaria. Planilla consistida de cargos. Planilla individual de cargos detallada en físico y digital. Copia del Anexo 2 – Atención Prehospitalaria debidamente diligenciada, como garantía de la atención recibida, así como la calidad y gravedad de la misma. Factura consolidada, una por cada servicio y mes, sujetándose a la normativa legal vigente (Tarifario de prestaciones del Sistema Nacional de Salud – Norma del Proceso de Relacionamento para la Atención de Pacientes y Reconocimiento Económico por prestación de servicios de salud entre Instituciones de la Red Pública Integral de Salud y la Red Privada Complementaria y sus anexos). 	<ol style="list-style-type: none"> Los documentos son recibidos por la Unidad de Gestión Médica para ser revisada por el Auditor Médico en donde se revisa que todos los requisitos estén completos y correctos, si no lo están, se notifica al usuario a través de un oficio, donde se los requisitos faltantes o correcciones a realizar. Las peticiones aprobadas pasan al área financiera para procesar el pago y dar seguimiento hasta la acreditación en la cuenta de los beneficiarios. 	De lunes a viernes en horario de 08:00 a 16:40	Gratuito	De 30 a 40 días contados a partir de la entrega de la documentación completa y correcta.	Prestadores de Servicios Médico Pre Hospitalarios						FORMULARIO ÚNICO DE RECLAMOS FUR	http://www.protecciontrnsito.sp.gov.ve/web/guest/proteccion-trnsito	236	4327
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												Portal de Trámite Ciudadano (PTC)					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/11/2017					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												DIRECCIÓN TÉCNICA					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												MERCEDES TAPIA ESCALANTE					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												mercedes.tapia@protecciontrnsito.sp.gov.ve					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 2904-636 - 2908-425 EXTENSIÓN 135					